

Yoldo 292.865

6636

I. MUNICIPALIDAD DE CAÑETE
OFICINA DE PARTES
18 NOV 2019
RECIBIDO



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE
CAÑETE

SECRETARÍA
MUNICIPAL

MODELO "COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
DE LA COMISIÓN ELECTORAL" (ARTICULO 21° BIS LEY 19.418)

En Cañete, a 18 de Noviembre del
año 2019, la Comisión Electoral establecida con fecha
05/10 del año 2019, para velar por el normal desarrollo del
proceso electoral y cambio de directiva de la Organización:
Comité de Agua Potable Rural San Antonio
informa al Sr/Sra. Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad
de Cañete, que la elección del directorio se realizará:

- Fecha de la elección: 09 de Diciembre del año 2019
- Horario de inicio 18:00 y término 20:00 hrs.
- Lugar y dirección de la elección :

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de ésta comisión electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización: Comité de Agua Potable Rural San Antonio

N°	Nombre Completo	Rut:	Firma
1	<u>Beilisa Olivares</u>	Tachado para cumplir ley 19.628	<u>Beilisa Olivares</u>
2	<u>Arnoldo Barzabaz</u>	Tachado para cumplir ley 19.628	<u>Arnoldo Barzabaz</u>
3	<u>Luis Muñoz Toledo</u>	Tachado para cumplir ley 19.628	<u>Luis Muñoz Toledo</u>

Recordar : Que la Comisión Electoral deberá depositar en Oficina de Partes de la Municipalidad, dentro del quinto día Hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el art. 6° de la ley 19.418 y su modificación Ley 21.146.

- ❖ Acta de Elección
- ❖ Registro de socios actualizado.
- ❖ Registro de socios que sufragaron en la elección
- ❖ Acta de establecimiento de la Comisión Electoral.
- ❖ Certificado de Antecedentes de los socios Electos.